



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 151/92

VISTO

lo tramitado para la contratación del trabajo de confección de apuntes; y
CONSIDERANDO

que se cuenta con fondos en la partida presupuestaria correspondiente;

POR ELLÓ,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Convalidar lo actuado por el Área Económico-Financiera, en un todo de acuerdo a lo aconsejado oportunamente por la Comisión de Pre-adjudicación, en el sentido de:

ARTICULO 2°: Adjudicar al proponente N° 1, MASTERS SRL, el único renglón, por menor precio y en la suma de pesos doscientos sesenta y cuatro (\$ 264,00).

ARTICULO 3°: Imputar el egreso en la partida 2-230 del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 4°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 de mayo de 1993.-

Dr. RAÚL T. MAINARDI
DECANO